

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, issuede constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quere sus minoridad en las elecciones, luyee administrativas duraderas y simplitud en sus modos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todos los tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, veagan de donde vengan, son combatidos resueltamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, á la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases ninguna sacrificio por servir en rápida y rápidamente á sus lectores; está consagrado, muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—Las Redacciones no se hallaría de los artículos que se publican con la firma é iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque se les dé publicidad en el periódico.

En Granada un mes 1.75 pta.
 En el resto de la península y posesiones españolas del M. de Africa un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre (Pago anticipado) 17.50
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LOUIS SERCO DE LUCENA.
 Oficinas é imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—35 cént. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
 ESQUEMAS NOTICIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50 en la 3.ª—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea 6ª juicio del Director. (Pago anticipado.)

Suscripción

Abierta por "El Defensor de Granada" para socorrer á los pueblos de esta provincia, mas perjudicados por el terremoto de la noche del 25 de diciembre de 1884.

LISTA N.º 44.

	Ptas.	Cs.
Suma de las listas anteriores . . .	38123	22
1135 D Enrique M. Repullés y Vargas, arquitecto, nos entrega, por encargo de sus compañeros de Madrid, el producto de la suscripción entre ellos abierta para socorrer las víctimas de los terremotos en la provincia de Granada.	4020	
SUMA TOTAL.	39143	22

Una víctima más.

Cuando el Rey vino recientemente á Granada, con el propósito de socorrer nuestra desventura, el jefe de los guardas de campo de Alhama, D. José Morán Cabello, le acompañó sirviéndole de guía en su viaje á Arenas. Como S. M. es un ginete infatigable, y el guarda, cumpliendo su deber y el mandato de sus superiores, no podía quedarse rezagado, tuvo día de andar, al trote largo, once leguas, sin descansar un instante. De Alhama á Arenas del Rey, por los Torrentes, de Arenas del Rey á la fábrica de San Fernando; de la fábrica á Agrón; de Agrón á las Ventas de Huelma, y de las Ventas nuevamente á Alhama.

Las consecuencias de todo esto no tardaron en manifestarse, pues apenas bajó de su caballo el jefe de los guardas notóse gravemente enfermo; y así está, inutilizado para el servicio, y en la expectativa de verse obligado á renunciar su destino. Si llega este caso ¿qué hará D. José Morán Cabello, que carece de fortuna, y tiene sobre sí el mantenimiento de su esposa y de nueve hijos menores? ¿Quién le indemnizará de este perjuicio irreparable? Al Gobierno corresponde, puesto que, sirviéndole, quedó inutilizado; pero, según parece, el Gobierno no se preocupa de semejante cosa, y siendo así, resultará á la postre una víctima más, ocasionada, no precisamente por los terremotos, sino por las exigencias oficiales.

Una necesidad urgente.

Mucho se hace sentir en esta provincia la necesidad de personal facultativo para atender á remediar los daños causados en los edificios por los terremotos, pues los dos únicos arquitectos que aquí hay se hallan harto ocupados con las obligaciones de sus respectivos cargos, para poder salir á los pueblos. En estos hay que reconocer los edificios todos, presuponer sus reparaciones y proceder á muchas de ellas, para las cuales hay ya fondos prevenidos; y para que todo se haga como corresponde no bastan brazos que ejecuten, sino inteligencia que dirija, primera necesidad para el objeto. Muchos arquitectos de Madrid, con insistencia laudabilísima, se han ofrecido espontáneamente y con el más completo desinterés á prestar sus servicios, y de ellos son ejemplo los señores Jareño y Repullés, en esta provincia, y Velasco y Concha Alcalde en la de Málaga; pero, por la crisis obrera de la Corte fueron llamados precipitadamente por el Ministerio estos dos últimos, y los primeros, pronto nos dejarán por la misma causa.

Por otra parte, sus trabajos aunque muy dignos de estima por los espontáneos y desin-

teresados, tienen que carecer de unidad por faltar la organización que es necesario dar á este importante servicio, y creemos que demás hacen los arquitectos madrileños con dejar sus casas y sus quehaceres lucrativos, y sufrir muchas molestias, para que además tengan que costearse los viajes y estancias.

Urge, pues, poner remedio á este estado de cosas; el verano se acerca y con él las imperiosas necesidades de la recolección de cosechas é higiene del pueblo. Organícese bien, que elementos hay para ello, primeramente el servicio facultativo que asesore á las autoridades é imprima vida á los trabajos, pero hágase de modo que ya que no se abonen honorarios á los arquitectos, porque estos no los pretenden según sabemos, se les costeen sus gastos y se les dote del personal auxiliar necesario. Esto será, en nuestro concepto, la única manera de obtener un resultado rápido y de seguros y económicos resultados, pues sabido es que con una buena dirección pueden obtenerse ventajas positivas. Así lo hemos dicho antes de ahora y nuevamente lo repetimos.

El Vesubio y el Etna.

I.

Echemos ahora una ojeada sobre la historia del Vesubio y del Etna, que estando más próximos nos interesan más y nos son más conocidos que los volcanes de otros países más lejanos; y aprovechando aquella circunstancia, expondremos los accidentes de los volcanes citados, que servirán de base para que cada cual pueda hacer las deducciones que juzgue más acertadas.

El Vesubio.

El Vesubio, que antiguos poetas como Lucrecio y Vergilio le llaman *Vesuvius*, se eleva aislado en medio de la antigua Campania, no lejos del mar, á una altura de 1.200 á 1.300 metros. Cada erupción cambia su configuración y su altura; esta era de 1.200 metros en 1845, pero aumentó hasta 1297 metros en 1868 y volvió á disminuir después de la erupción de 1872. Su parte N. E. está formada por el *Monte-Somma*, cuya más alta cima, la *Punta del Nasone* es de 1.110 metros sobre el nivel del mar. Un profundo valle que tiene la forma de una hoz, el *Atrio del Caballo*, separa el *Somma* del Vesubio propiamente dicho, que es un cono de cenizas, en cuyo centro está el cráter ó foco del volcan. Su cúspide está sometida á cambios continuos. Unas veces tiene un solo cráter, otras tiene dos, tres y aun más, que trabajan á la vez. El *ánhufo* formado por el Vesubio con el nivel de la mar es de 10°, el de su cono, por el contrario, es de 30° á 35°. El *monte Somma* está casi á pie por el lado del *Atrio del Caballo*, pero se inclina lentamente hácia el lado de llanura (3 grados).

El Vesubio en la antigüedad.

El Vesubio no es la sola montaña ignea de este centro volcánico que comienza en *Ischia*, en *Provida*, en la *Solfatara* y en el *Monte Nuovo* y termina al sud-este por el *Vesubio*, pero desde hace tres siglos, este último es el único que conserva su foco en actividad. El geógrafo Strabon, contemporáneo de Augusto, nos demuestra que no siempre ha estado como ahora. El *monte Vesubio*, dice aquel, está todo cubierto de bellas campiñas á excepción de su cima. Esta está casi enteramente plana, pero es del todo estéril. Su aspecto es de color de ceniza y presenta rocas quebradas y de color de hollín, como si hubiesen estado sometidas á la acción del fuego, de donde se deduce que esta montaña ha estado en ignición en otro tiempo, habiéndose extinguido después por falta de sustancias que lo alimentaran. A esta causa se debe acaso atribuir su fertilidad, lo mismo que la del Etna, al que Catania debe la riqueza de sus viñedos. «En tiempos de Nerón, unos 60 años después de la fecha anterior, en el mes de febrero del año 63, después de J. C., se reveló la naturaleza de la montaña por la primera vez en los tiempos históricos, por un espantoso tembor de tierra que atró y destruyó en parte aquella comarca entonces floreciente; y entre otras las ciudades de *Pompeya* y *Herculano*. Estas conmoviones del suelo se repitieron en *Nápoles* el año 64, y en otras varias ocasiones, hasta el 24 de agosto del 79, en cuya fecha tuvo lugar la primera erupción ignea que hizo

sentir á gran distancia sus funestos efectos, y destruyó las comarcas de los alrededores, cubriéndolas de una lluvia de cenizas y de torrentes de abrasadora lava. En esta época, seguramente, debió formarse la montaña cónica que llamamos hoy el Vesubio. Antes tenía la forma de un cráter redondeado; el costado meridional, donde hoy se eleva el Vesubio, era el más bajo. La configuración del *monte Somma* en forma de cráter, aunque modificada por el cono de cenizas que es de fecha más reciente, puede todavía reconocerse perfectamente. Un gran número de ciudades y poblaciones de esta deliciosa comarca, entre ellas *Pompeya*, *Herculano* y *Stabine* fueron destruidas en estos días de terror. *Plinio el Naturalista*, comandante de la escuadra romana en Miseno, pereció ahogado por las cenizas y los vapores, cerca de *Castellamare*, mientras observaba el fenómeno á poca distancia. Su sobrino *Plinio el Joven* nos describe su muerte en dos cartas dirigidas á Tacito, en las cuales pinta con vivos colores aquella terrible catástrofe. Empieza hablando de las primeras convulsiones del suelo, de la oscuridad que reinó en pleno día, de los violentos movimientos y de los rugidos del mar, que lo mismo que la comarca entera estaba cubierta de una densa nube desgarrada á cada minuto por vivos relámpagos, y de la cual se desprendían torrentes de lluvia de piedras y cenizas; de los mares de lava que brotaban del cráter; y por último, del espanto general de aquellas gentes que creían que la fin del mundo era llegada. *Dion Cassius*, que vivía en el año 222 después de J. C., reinando Alejandro Severo, también nos describe estas terribles escenas. Las ciudades de *Pompeya* y *Herculano* desaparecieron de la superficie de la tierra por más de 15 siglos, hasta que la mera casualidad ha hecho se descubran. Después de esta época, las erupciones del Vesubio se han repetido por intervalos con más ó menos violencia primero en tiempos de *Septimo Severo* en el año 203, luego en el año 472, en que fueron trasportadas por el viento hasta *Constantinopla* grandes masas de cenizas; y después se han repetido varias veces durante la Edad Media y en nuestros días.

El Vesubio en los tiempos modernos.

Hasta el año 1500 la historia había contado nueve erupciones; y desde entonces ha habido 50 considerables. Han existido periodos de varios siglos de inactividad en su actividad, mientras en otros ha permanecido activo como ocurrió desde 1717 hasta 1737. En su periodo de reposo, desde 1500 hasta 1631 (durante el cual se formó en 1538, el *Monte Nuovo* cerca de *Pouzzoli*) y mientras el Etna no cesaba de trabajar, se cubrió enteramente aquel de bosques como lo está hoy el cráter del *parque de Astroni*, y los ganados llegaron á pastar hasta la misma cima. Después sobrevino una de las más terribles erupciones, la del 16 de diciembre de 1631. Una inmensa nube de humo y cenizas elevándose á manera de la copa de un pino, oscureció en *Nápoles* la luz del día, y se esparció por el Sur de Italia con increíble rapidez hasta *Tarento*. Grandes piedras fueron despedidas hasta á 20 kilómetros de distancia—en *Somma* cayó una que pesaba 500 quintales;—el suelo sufrió al mismo tiempo violentas sacudidas y siete torrentes de lava vomitados por la montaña destruyeron cinco pueblos y ciudades; 3 000 personas perecieron en aquella catástrofe. El Etna, que generalmente está en calma, cuando el Vesubio está en actividad, tuvo á su vez una erupción en el año siguiente. Otras erupciones peligrosas del Vesubio, fueron la de 1707 que duró desde el mes de mayo hasta el mes de agosto y cubrió á *Nápoles* de una espesa lluvia de cenizas con gran espanto de sus habitantes; las de 1737 de 1760 y de 1767, que fueron acompañadas de torrentes de lava y de lluvias de cenizas, que se esparcieron la última vez hasta *Portici* y *Nápoles*. En 1779 tuvo lugar una de las erupciones más considerables; una enorme cantidad de piedras arrojadas por el fuego, de las cuales algunas pesaban más de 100 libras, fueron lanzadas á una altura cerca de 700 metros, llenando de espanto á los habitantes del país. Las erupciones de 1724 fueron casi más terribles, la lava llegó hasta el mar, cerca de *Torre del Greco* en tal cantidad que hizo hervir sus aguas; más de 400 personas perecieron entonces y las cenizas se volaron hasta las cercanías de *Chieti* y *Tarento*. Entre las erupciones de fecha más reciente deben citarse las de 1804 y 1805 y sobre todo la de 1822; la del mes de febrero de 1850 las de mayo de 1855 y de junio de 1858 (esta rebajó el cráter superior lo menos 60 metros), después la de 8 de diciembre de 1861 que destruyó á *Torre del Greco* y que fué menos notable por su intensidad que por las observaciones científicas que durante ellas practicaron algunos célebres sabios tales como Humb-

la. El volcan quedó en calma en los años siguientes. En 1865 recobró su actividad, comenzando á correr la lava, en el mes de noviembre de este mismo año. Sin embargo, hasta el mes de noviembre de 1868 no se había abierto paso la lava escapándose entonces por una hendidura del costado Norte del cono; después se restableció la calma que duró los años de 1869 y 1870.

Erupción de 1872.

El último periodo de erupción del Vesubio comenzó en enero de 1871. Los torrentes de lava se escapaban á través de una grieta abierta verticalmente por la parte NO. del cráter; después empezó aquella á salir á fines de octubre por una segunda grieta hacia la parte occidental de aquel. La erupción se aumentó á principios de 1872, pero cuando alcanzó mayor violencia fué el 24 al 30 de abril del mismo año, con cuyo aumento vino á concluir. Durante estos días las lavas salieron de casi todos los costados y principalmente del *Atrio del Caballo* por donde súbitamente salió un torrente tan considerable y con tanta violencia en la mañana del 24, que de las numerosas personas que estaban en observación cerca de aquel sitio perecieron 20, contando entre ellas 8 estudiantes de medicina de *Nápoles*. Además hubo varios por las piedras que lanzaba el cono principal. El torrente descendió hasta *Massa de Somma* y *San Sebastiano*, y sus corrientes de un kilómetro de anchura por seis metros de espesor se esparcieron por entre los dos pueblos citados destruyéndolos en parte. La corriente recorrió 5 kilómetros en 12 horas. Al mismo tiempo las bocas volcánicas de la cima lanzaban en medio de espantosos rugidos, lavas y cenizas mezcladas con piedras ardientes y sustancias incandescentes á una altura de 1300 metros; las cenizas aún fueron lanzadas á doble altura que la expresada, de tal suerte que fueron trasportadas por el viento hasta *Los Anca* (230 kil.) La lava vomitada en esta erupción cubrió una superficie de 5 kilómetros cuadrados con 4 metros de espesor por término medio. Las pérdidas que ocasionó fueron valuadas en 3 millones de francos. Ningun pueblo quizá pueda como *San Sebastiano* ofrecernos ejemplo tan elocuente del terrible poder de la naturaleza. Después ha quedado en calma el Vesubio desde 1872 hasta fines de 1875; pero después de esta fecha se preparó un nuevo periodo de erupciones. Desde 1872 se empezó á llenar el cráter poco á poco de lava que se fué vaciando hacia el *Atrio del Caballo*, á fines de 1878. Las corrientes de lava reaparecieron en 1870 sobre todo el 30 de octubre, ofreciendo muchas veces, cuando por la noche se miraba desde *Nápoles*, un golpe de vista soberbio.

Dr. M. Hertling.

Miscelánea.

Las acequias de Alhama. Uno de los perjuicios de más consideración ocasionados por los terremotos en Alhama, consiste en la destrucción de las acequias, que ha producido la paralización de los molinos y la miseria de más de treinta familias de trabajadores. A socorrer tan imperiosa necesidad tuvieron las gestiones de los comerciantes de Sevilla, que donaron con dicho objeto 5000 pesetas y, presupuestada la obra en 12000, ya ha debido bastarse y ponerse en ejecución, debiendo estar terminada en el plazo de sesenta días.

¿Se cometerá una injusticia? Las fuerzas que estuvieron en Arenas del Rey, levantando los escombros bajo la dirección de D. Valentin Barrechguren, fueron mandadas por el teniente graduado de capitán don Casto Moreno y el teniente D. Antonio Diaz Barrientos. Según se dice, el Gobierno ha acordado ascender á este último, cosa que creemos muy justa; pero no lo sería que el teniente D. Casto Moreno que también cumplió con toda exactitud sus deberes y estuvo á la misma altura que su digno compañero quedase relegado al olvido y sin la recompensa que merece. Esto sería una irritante injusticia, por todos los hombres imparciales censurada.

Juventud Católica. Esta noche confirmará en dicha academia la discusión sobre el tema *Origen del poder*.

Calderon de la Barea. Mañana celebrará esta sociedad un recreo dramático poniéndose en escena la comedia *Paño de lágrimas* y la zarzuelita *Música clásica*.

Arquitecto. Hace días que se encuentran en esta capital el arquitecto del ministerio de Fomento y de la diócesis de Toledo D. Enrique M. Repullés, que se ofreció desinteresadamente á prestar sus servicios facultativos en los pueblos afectados por los terremotos, y si bien hasta ahora no ha sido encargado de ningún trabajo, ha reconocido algunos edificios en esta ciudad y en el pueblo de Güevéjar, y sale hoy para Alhama, Albuñuelas y otros pueblos.

Distribucion de socorros. A Andrés Pellegrin Calisto, vecino de Jayena, con numerosa familia y en la mayor miseria, un vale por cuatro arrobas de harina.

A Juan Aguado, vecino de Jayena, necesitado de abrigo, un vale por un capote.

A Juan Alarcon, vecino de Acequias, enfermo, arruinado por los terremotos, diez pesetas.

A Francisco Lachica Fernandez, vecino de Arenas del Rey, viudo, con un niño de pecho á su cargo, veinte pesetas para vestirlo.

A Maria Jimenez, de Albuñuelas, dos chaquetas, dos pares de pantalones, y un chaleco.

A Francisca Valverde Benitez, de Alhama, una camisa, un refajo, un gabán, tres vendas.

A Antonia Hidalgo Navarro, de Saleres, huérfana, en la miseria, veinticinco pesetas.

A Francisca Fernandez Ortega, de Saleres, casada, con dos hijos y su marido enfermo, veinticinco pesetas.

A Fernando Quesada Castillo, de Albuñuelas, una capa, un par de pantalones y una chaqueta.

A Josefa Lopez, un manton de lana, una camisa para niño, una chaqueta, una almohada y unas enaguetas.

A Antonio Sola Saavedra, de Arenas del Rey, una chaqueta y unos pantalones.

A José Guerrero, de Fornes, un chaleco, un pantalon, dos camisetas de lana, una camisa y dos pares de calcetines.

A José Ramos Garcia, de Arenas del Rey, una cuna para su niño que no tenia donde acostarse, y diez pesetas.

A Miguel Muñoz Martinez, vecino de Fornes, en grave miseria, veinte pesetas.

A Francisco de la Rica Molina, de Melgisi, en grande necesidad, veinticinco pesetas.

A Antonia Alarcon Maldonado, de Nigüelas, con dos hijas menores y en la mayor miseria, veinticinco pesetas.

A Manuel Guzman y Antonio Contreras, varias prendas de vestir.

A José Morales, casado con tres hijos menores de edad, en la mayor miseria, veinticinco pesetas.

Trasgo caritativo. Tenemos á la vista el número de *El Diario de Matanzas*, en el cual se inserta la cuenta de la recaudacion verificada por la colonia de andaluces, para socorro de las víctimas de los terremotos. Los conceptos por los cuales se ha obtenido dinero, son los siguientes:

1.º Cuestacion domiciliaria, 155.10 (metálico), 1270.40 (billetes).—2.º Donativos, 2434 (metálico), 378.80 (billetes).—3.º Producto de una funcion en el teatro, 2.199.50 (billetes).—4.º Id. sobrepagos de las localidades 43.25 (metálico), 241 (billetes).—Total general, 222.69 (metálico), 4.289.70 (billetes).—Id. de gastos, 20.40 id., 512.80 id.—Líquido para las víctimas, 202.29 idem, 3.776.90 id.

El total, pues, de lo disponible para el benéfico objeto á que dichos productos se destinan, asciende á la suma de *doscientos dos pesos, veintinueve centavos en metálico, y tres mil setecientos setenta y seis pesos, noventa centavos en billetes del Banco Español de la Isla*, cuya cantidad se acordó desde la primera sesion de la junta que se dedicaron *íntegra* al alivio de los infelices para quienes ha sido recolectada, y al efecto y para este único objeto, será remitida inmediatamente al Excmo. Ilustísimo señor Arzobispo de Granada, rogándole oportuna contestacion.

Posteriormente á la dacion de la cuenta que precede, la junta compuesta de los señores D. Antonio V. Morante, D. Adolfo Soler, D. José Díez de la Cortina, D. Enrique Andree, D. Francisco Hurlado de Mendoza, don Miguel Lopez D. Eduardo Vellido, D. Diego Ordoñez, D. Manuel Palacios, D. Pedro Perez Miguelini, D. Mariano Albardalejo, D. Serafin Martinez, D. Francisco Gutierrez, D. Luis Ortega, D. Manuel Carrasco, D. Andrés Hurlado de Mendoza, D. Juan Martinez y D. Antonio Leon, con un patriotismo que les honra, acordaron satisfacer por su propia cuenta la suma á que ascienden los gastos, para que de esta suerte se cumpliera el primer acuerdo de que lo recaudado pasara *íntegro* á las infelices víctimas de los terremotos.

En nombre de estos desgraciados, enviamos nuestro mensaje de gratitud á los esforzados propagandistas de tan hermosa obra de caridad.

La Alhambra. En la sociedad que lleva este título se celebrará un baile mañana domingo, en atencion á las repetidas instancias de los socios para que continúe un centro que con tan buenos auspicios se inauguró y tan gratos recuerdos ha dejado en todos los concurrentes.

De esperar es que estará animado como los de máscaras.

Mina Soberana. Por el *Boletín Oficial* del día 26 del corriente, se cita á todos los socios de esta, para la junta general que se ha de celebrar en la secretaria del Gobierno civil, el próximo domingo 1.º de marzo á la una de la tarde.

El donativo del Rey. Empezó ayer á publicar la *Gaceta* la lista de los donativos repartidos por S. M. el rey en su viaje á Granada y Málaga.

Segun estas listas, S. M. ha repartido en Alhama 33 075 pesetas; en Albuñuelas, 44.237.50; en Murchas, 1 837.50; en Santa Cruz, 1 637.50; en Zafarraya, 3 837; en Alcaucin, 9 000; en Canillas de Aceituno, 6 250; en Velez Málaga, 21 800; en Nerja, 1 625; en Torrox, 500; en Málaga, 1.625; en Iznate, 1.000; en Benamargosa, 1.000; en Periana, 6.650; en Mucharaviana, 1.000; en Benamocarre, 1.000; en Viñuelas, 1.000; en Arenas, 1 000; en Borge, 1.000; en Almachar, 1 000.

Además S. M. ha dispuesto se impongan en el Monte de Piedad 100 pesetas á favor de 20 huérfanos de Alcaucin, y otras tantas de Velez Málaga.

El total de lo repartido por S. M. entre los desgraciados, asciende á 145.675 pesetas. Continúa la publicacion en la *Gaceta* de las listas de reparto hechas con posterioridad.

Reunion. Dice un periódico:

«En el Congreso se han reunido los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaen, para tratar del proyecto de ferrocarril de Linares á Almería. Las indicaciones y la opinion de los que han tratado el asunto, Sres. Jimenez Cano, Gutierrez de la Vega (D. José), Morcillo, Gomez Sillero, Roda (D. Arcadio), Montilla, Abril y Carrasco, ha sido favorable á la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.»

Opostelones. En los primeros días del mes próximo terminará el primer ejercicio de las oposiciones á la carrera judicial.

Los terremotos en Loja. Ayer, á las once y veinte minutos de la mañana, se sintió en Loja un grande terremoto, que duraría 7 segundos, y segun nos dicen, tan fuerte como el de la noche del 25 de diciembre último. Han ocurrido varios hundimientos. El pánico ha vuelto á apoderarse de aquellos vecinos.

Con este motivo nos hacen un resumen de los estremecimientos que se han notado, desde el 20 del actual, en aquella poblacion, á saber: el 22 á las once de la noche, uno de seis segundos de duracion; el 25, varios muy leves; el 26, uno de cinco segundos, á las cuatro y media de la madrugada, otro á las cuatro y treinta y cuatro minutos, otro á las nueve y veinticinco de la mañana, otro á las nueve y cuarenta y seis; y el 27 el que ya queda indicado.

El Circulo Mercantil. Dice *La Correspondencia*:

«La junta directiva del Circulo de la Union Mercantil, reunida con las comisiones de socorros, y despues de aprobar las cuentas, nombró dos ponencias, una para que redacte la Memoria que ha de publicarse detallando los ingresos de fondos y su inversion, y otra para que estudie y proponga el destino que debe darse á las cantidades que todavia hay en caja, y que ascienden próximamente á 90000 pesetas.

Esta segunda comision ponencia se reunió ayer, y despues de detenido exámen acordó proponer que de aquella cantidad se destinen 20000 pesetas á los pueblos de la provincia de Málaga, además de construir de una manera definitiva las escuelas provisionales comenzadas por cuenta del Circulo. El resto se destinará á la provincia de Granada y se reparirá en la construccion de viviendas y escuelas en varios pueblos, preferentemente en el de Santa Cruz de Alhama, que en adelante se llamará Santa Cruz del Comercio.»

Una familia amparada. En Fornes hemos remediado apremiantísima necesidad, sacando de terrible miseria una familia numerosa y honrada. Antonia de Ame, viuda, con cinco hijos menores, cuatro de ellos hembras, quincallera de profesion, al hundirse su casa perdió cuantos efectos, como bace de su industria, en ella tenia, y vino á tan grave necesidad que su situacion hubo de conmovernos, pues además de sus hijos, la pobre viuda tiene á su cargo el mantenimiento de su madre impedida y sexajenaria.

De la desesperacion en que se hallaba, han salido mediante á haberle reintegrado con los fondos de nuestra suscripcion, los efectos perdidos, volviéndola á su vida normal de trabajo. Hé aquí las existencias que le han sido donadas:

- Diez libras de algodón crudo, núm. 1800.
- Tres libras de ovillos.
- Una de estambre lazo negro.
- Una de id., id. grana.
- Una de id. torcido negro.
- Una de id., id. grana.
- Media de seda negra de primera.
- Una de hilo en madeja.
- Un paquete de 300 madejas de algodón.
- Uno de alfileres.
- Dos docenas de medias habaneras.
- Dos docenas de medias blancas.
- Media docena de petacas, núm. 145/4.
- Una id., id. núm. 15/4.
- Cuatro docenas de ligas de goma.
- Dos docenas de tigras (dos clases).
- Una docena de navajas mango nacar.
- Una id. id. de anzuelo fino.
- Una de cuchillos de mesa.
- Cuatro de lendreras de goma.
- Una de id. de asta.
- Una de batidores.
- Una de marcos para retratos.
- Una de espejos con marco dorado.
- Una de cintas de Castilla.
- Dos de trenzas de alpaca.
- Dos de sutax blanco.
- Dos de carretes de 80 yardas.
- Dos de id. de 200 (Portabella).
- Dos de id. id. (Clark)
- Media gruesa de lapiceros.
- Dos gruesas de cartones de hilo.
- Dos id. id. de hilo-hierro.
- Una de cordones 80/2 negro.
- Media de tenedores composicion.
- Media de cucharas.
- Una de botones de china negros.
- Dos de botones de pasta pulidos.
- Una de id. de porcelana.
- Media de alfileres.
- Un mazo de corchetes argentinos.
- Tres cuartos mazo de pistones rayados.
- Tres piezas de cinta para ligas.
- Dos mazos de agujas surtidas.
- Una pieza de fleco encarnado y blanco.
- Veintisiete mazos y medio de encajes surtidos.
- Veintisiete id. de flecos y tiras bordadas surtidas.
- Un arca grande de madera.
- Un arquilla con correas.
- Los referidos artículos, segun facturas y

recibos correspondientes, han costado pesetas 360.18. Además se le entregó á la interesada, para el transporte, 20 pesetas, que hacen un total de 380.18.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poemas y pensamientos, coleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Maleh Salem, Roman Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Para lante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zepes.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento, Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economia en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

El juego.

Hé aquí el vicio más abominable, la llaga más horrorosa de la sociedad.

Si se quiere encontrar la causa de todo mal, si se quiere encontrar el origen de la mayor parte de los disgustos surgidos á cada momento en el hogar doméstico, el motivo de infinidad de sangrientos dramas, e móvil poderoso que lleva á algunos desgraciados hasta el extremo de atentar contra su vida, hay que buscarle en el juego.

Y es tan antiguo este vicio, como que ya en tiempo de Solon, si hemos de crear la historia, conocian los griegos el medio de ganarse grandes sumas los unos á los otros; y los romanos haciendo de las luchas de gladiadores, especie de circo de gallos como los nuestros, apostaban fuertes cantidades sobre cuál sería vencido, ó sobre cuantos minutos necesitaria una fiera para devorar á uno de aquellos infelices cristianos que los arrojaban al circo.

Mas cuando real y verdaderamente toma carta de naturaleza el juego en casi todos los pueblos europeos, es despues de conocidos los naipes, ese invento que unos atribuyen á los españoles, otros á los italianos, quien, como César Cantú á los indios.

De tal manera se entregó á este vicio la aristocracia francesa en el siglo pasado, que hasta las señoras invertian la mayor parte del día entretenidas con las cartas, y Luis XIV vióse precisado á prohibir que se jugara en los salones de la corte, en vista de las escandalosas pérdidas que por algunos se hacian.

De España no hay que decir nada. De tal modo está arraigado entre nosotros, que sería muy difícil, sino imposible, extirparlo.

Por más que de algun tiempo á esta parte se viene haciendo algo por todos aquellos gobiernos celosos de la moral, y sobre todo del bienestar de los españoles; por más sabias que hayan sido las medidas dictadas con el fin de concluir con el juego, nada se ha conseguido.

Cuanto mayor es el rigor desplegado por los gobiernos, tanto mayor es el lucro de muchas de las autoridades subalternas.

Todo lo que se adelanta es que en lugar de que se juegue en los cafés, se juegue en las guardillas; pero siempre se juega.

No hace muchas semanas era en un importante pueblo de la provincia de Murcia donde se sorprendia por el juzgado de primera instancia, á unos 25 individuos en una casa de juego, y se los llevaba á la cárcel; y hace cuatro días en Sevilla, el juez de uno de los distritos procesó á once sujetos por idéntica falta, precisamente á pocas horas de haber sido denunciado uno de los periódicos de aquella capital por decir que allí se jugaba. Pues bien, sino se dan todos los días y en todas las provincias casos de esta especie, no es por falta de motivo.

Y ahora se nos ocurre preguntar ¿ Cree el Gobierno que puede concluirse en España con el juego? ¿ Si ó no? ¿ Cree que es posible montar un cuerpo de policia tan numeroso y tan probo como es necesario para impedir, lo mismo en las grandes que en las pequeñas ciudades, que se juegue? Pues mótelo, y empiece por suprimir la lotería para no dar mal ejemplo.

¿Crea, por el contrario, que así como la amistad, y aun el mismo vicio, sellará siempre los labios del juez y del alcalde en las pequeñas poblaciones, el dinero seguirá sobornando por mucho tiempo todavía á la policía en las poblaciones de importancia? Pues reglántese, como lo está ya en alguna nación del nuevo mundo.

¿No está reglamentada la prostitucion, vicio más horroroso aún?

Ya que no podamos hacer hombres virtuosos, hagamos del juego un foco de beneficencia.

Que todas esas cantidades que hoy cuesta á las casas de juego el que se las concienta tallar, ingresen como contribucion en las arcas de los municipios para aumentar el fondo de calamidades públicas.

De este modo, al pase que consiguiéramos mejorar la condicion del jugador, puesto que los tribunales garantizarían los créditos del juego y la autoridad puede vigilar esas operaciones, habria dinero de que echar mano en épocas, que como la presente, se mueren los braceros de hambre por falta de trabajo.

Las violetas.

Hermosas son puestas en el seno de la muchacha ruborosa, ó agrupadas en el oscuro y alto violetero, pero en el campo, entre las sinuosidades del bosque, á la márgen del agua viva ó tendidas al pié del desportillado muro cubierto de yedras y parietarias, es en donde hay que verlas, para apreciar en lo que valen su femenina modestia y su delicadísimo aroma.

Bien saben los que en las mañanas serenas y frías del invierno, fueron á buscarlas allá cuando Dios y la juventud querían, deseosos de coger por mano propia el silvestre ramillete cuyo precio habian de pagar luego con usura amantes ojos ó risueños labios.

Bien lo saben los que, pasada ya la estación de los amores y la edad de las aventuras, encuentran acaso entre las hojas del olvidado libro ó de la vetusta cartera alguna corola conservada á través de largos años, ó impregnada todavía de una última ráfaga de perfume en la cual se confunden un olor como de moño y un vaho de incienso.

Aunque no fueran simbolo de modestia, aunque no se prestaran á la admiracion de pobres y ricos, merced á la generosidad con que nos prodiga la madre naturaleza, bastarían la calidad de florecer entre nieves y escarchas, y de embalsamar el campo y los hogares ateridos, para hacerse acreedora al tierno afecto que en todos los corazones promueven y á la gozosa hospitalidad que en todas partes reciben.

Así se ha hablado tanto de ellas y se seguirá hablando mientras haya calor y amor en este bajo mundo. Por eso sin duda, les atribuyeron los antiguos, caracteres y orígenes maravillosos.

Ion las denominaban los griegos, suponiendo que Júpiter, despues de transformar en novilla á la hermosa Io, á fin de sustraerla á las iras de Juno, habia creado y destinado á alimento de su víctima la jugosa y aromática violeta.

Los celtas la usaban, —y aun sus descendientes la usan en Gales, Irlanda y Bretaña, y no menos en nuestras provincias del Norte,—para adornar el tálamo nupcial de las jóvenes y el blanco ataud de las doncellas. Los atenienses la ceñían por corona y se adornaban con ella al entrar en los festines, persuadidos de que su virtud alejaba la embriaguez ó inducía á halagüños trasportes al ánimo; en la Edad Media figuró entre las flores consagradas por Clemencia I á los vencedores de la gaya ciencia, y á principios de este siglo vióse mezclada, á pesar suyo, en los vaivenes de la política, y convertida, así en Francia como en España, en distintivo y escarapela de la entusiasta juventud á cuya bizarría se debe el triunfo de las modernas instituciones.

Para los botánicos, que no entienden ni se cuidan de vanos símbolos ó de poéticas aprensiones, la violeta odorífera es una planta vi-

vaz, de rizoma nudoso rastrero y blanqueado, provista de abundantes raicillas velludas. Sus corolas radiadas, se entrecruzan en matas espesas y presentan al extremo un limbo oval reniforme, de color verde oscuro: sus flores, de todos conocidas, revisten el color que les dá ó á que dan nombre, y ofrecen dentro de él una variedad infinita de matices entre el azul y blanco.

No hablemos de la violeta de Parma, pálida y manchada de blanco en el fondo, propia de los climas meridionales, hija del sol y dedicada á los usos de la perfumeria, ni de la violeta de *espulones*, ni la del *Canadá* ni la de *nueve gramos*, ni la de *clandestina*; sino de la común, nacida desde principios de Diciembre, y que se va cuando vuelven las golondrinas, de la violeta ordinaria, encariñada con los lugares húmedos y que para nada exige ni ha de menester de los cuidados del hombre.

No se contenta la humilde campesina con alegrar los ojos y las almas: sirve además para ayudar en la restauracion de la salud perdida á los cuerpos.

Adminístrase como atemperante en infusion teiforme, en fumigaciones, y en un jarabe mediante el cual se endulzaran y hacen gratas al paladar las tisanas y los cocimientos poco apetecibles de suyo.

Este jarabe, propinado con buen éxito en la coqueluche, y como reactivo para descubrir por medio del cambio de color los ácidos y los álcalis, amen de la accion emoliente, posee otra laxante y ligeramente incisiva, de que no son susceptibles los demás mucilaginosos.

Las flores producen saludables efectos en el primer período de los catarros pulmonares, de las anginas y en general de las afecciones exantemáticas é inflamatorias; y entre los antiguos tenian aplicacion contra la epilepsia, las afecciones nerviosas y convulsivas, la irritacion intestinal, etc.

Aún hoy proporcionan á los homeópatas una excelente y usadísima tintura madre.

Las hojas están acretadas como madurativas, las raíces como suave hemético, subdánico de la hipecacuana á la cual se asemejan bastante en la forma y estructura.

MARJO SAN JUAN.

Revista de modas.

Paris 21 de febrero.

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Las últimas novedades para trajes de niñas y niños solicitan nuestra atencion en este número de la cronica.

El primer vestido de que voy á ocuparme es uno para niña de nueve años hecho de terciopelo y bengalina. Los delanteros cerrados por enmedio llevan una pechera ahuecada de versgalina que cae hasta más abajo del tallo. Los bordes forman tres pliegues que siguen el contorno y se recogen hácia atrás de las caderas con un lazo de cinta de raso. Pequeña falda figurada cubierta con un volante á pliegues huecos. La espalda de forma columnar, termina con dos pliegues redondos. Cuello derecho de terciopelo con lazo de cinta de raso en el hombro izquierdo. Manga de codo con bocamanga derecha de terciopelo.

Ahora señalaremos á la atencion de nuestras lectoras, tres vestidos, á cual más bonito y elegante.

El primero es de paño pizerra con galones de plata. Los delanteros se cierran con una suacartera y dibujan una curva de izquierda á derecha. Gran vuelta de terciopelo recordada por enmedio, puesta á la larga de la abertura de la derecha con galones de plata dobles.

El lado izquierdo es amplio, y solo lleva una cordoñería de galones de plata que se escapa de la abertura en el bajo del tallo, y viene á formar por detrás un hermoso adorno cerca de la cadera. Espalda plana ligeramente entrada y con pequeño recogido en el bajo. A la derecha se aplica un ancho bolsillo cubierto de galones de plata. Cuello vuelto con la misma guarnicion, y manga de codo con galones. Sombrero *Poltchinska* de terciopelo tendido, con torzada de terciopelo ó ambar y galones de plata.

El segundo vestido para niña de ocho años tiene los delanteros abotonados derechos con dos hileras de botones, espalda plana con tres costuras y gran escavina: faldita cerrada por delante con dos costuras abotonadas. Cuello vuelto y manga de codo con bocamanga.

El último es un vestido *Ásar*, para niña de seis años. Pantalón de paño sujeto á la rodilla con un boton. Chaqueta de paño cuyos delanteros se cierran por enmedio y llevan cinco alambres del mismo color. La espalda no tiene más que una costura entrada. Manga de codo con bocamanga de castor

natural. Cuello de la misma piel. Gorra de paño con piques y rosas de cinta.

Se nota la mayor variedad en los peinados. Hé aquí uno de los tipos más elegantes de este invierno hecho para una novia. Las puntas del cabello están rizadas, y para hacer este peinado se separa el cabello despues de rizado. Una de las porciones se dirige á la derecha, otra á la izquierda y se fijan entre el oido y la parte arrollada de la raíz derecha. Las puntas rizadas se dejan muy ligeras y las otras dos mechas deben guarnecer lo alto de la cabeza. El adorno consiste en unos ramajes de flores de azahar elegantemente prendidos y haciendo juego con los del cuerpo.

Hé aquí ahora un peinado para calle con rizados alrededor de la frente. Todo el cabello de detrás está reunido y forma un oche largo de la nuca á lo alto. La parte de encima se termina con tres mechaz rizadas en la punta y haciendo un nudo.

Hablemos un instante de la lencería de lujo. Hé visto una capelina de piqué francesa y guarnecida de encajes y una gorra para niño hecha de entredosos de encaje y de bordado, todo ello convergente hacia un fondo rodeado de encaje. Ruche de encaje mezclada de cometas de cinta, lazo de lado y cintas.

Finalmente citaré un sombrero para teatro, de gracia indescriptible. Es de terciopelo crema y está sembrado de abejas de oro; al borde lleva un encaje crema puestas á la antigua y cayendo sobre un sesgo de terciopelo encarnado fruncido al interior. Un penacho de plumas encarnadas completan su adorno.

Bruselas.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—R. D. señalando el número de mozos con que ha de contribuir cada provincia el presente año para elemplazo de ejército. R. O. aconsejando á las compañías de ferrocarriles concedan pasaje gratuito á los braceros que careciendo en Madrid de trabajo vayan á buscarlo á otros puntos de España.

AYUNTAMIENTOS.—El de Torvizcón anuncia la vacante de la secretaría. El de Salobreña, publica la lista de los individuos que componen la junta municipal. Los de Cañar, Ojuna y Galera, publican la lista de los electores de concejales. Los de Güjar Sierra, Albolote y Zújar, anuncian la rectificacion del amillaramiento. El de Villanueva de las Torres, ha terminado el presupuesto municipal de 1885 86.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El del Sagrario, llama á Francisco Huertas Gonzalez.

VIARIAS DEPENDENCIAS.—La factoria de subsistencias, publica la relacion de los efectos comprados la segunda semana del corriente. La de utensilios publica otra análoga.

Ayuntamiento de Granada. Edictos.—El Alcalde, etc., hace saber: Que aprobado por R. O. de 22 de enero último el cuadro de paradas de caballos sementales del Estado, queda constituida y abierta al público desde el dia de hoy, la que se ha asignado á esta capital, en la casa-posada de D. Nicolás Rodriguez, situada en el camino de Jaen, frente á las Eras del Cristo.—Lo que se hace notorio por medio del presente, para conocimiento de todos los interesados en el fomento de la cria caballar.—Granada 25 de Febrero de 1885.—R. de G.

—Otro haciendo saber: Que la Comision provincial en sesion del 17 del corriente mes, se sirvió acordar se remitiera á la Secretaría de la expresada Corporacion y en término de ocho dias, nota de los dueños y de las casas que han sufrido desperfectos á consecuencia de los terremotos.

Lo que he dispuesto se haga público por medio del presente para conocimiento de los interesados.—Granada 26 de febrero de 1885.—R. de G.

Servicio de la plaza para el 28 de febrero 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seco Miras Peralta, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.



El señor

Don Carlos Romero y Arcoya

PROCURADOR DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE ESTA CAPITAL, falleció ayer á las seis y media de la mañana.

Su viuda, hijos, hermanos, hermanas políticos, tíos, primos y demás parientes, aplican á aquellos de sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se verificará hoy, á las once de su mañana, en la parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias; por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

26 Febrero de 1885.

Las noticias del dia comienzan con lo referente á Consejo bajo la presidencia del rey, á que no ha concurrido Silvela por hallarse enfermo. La indisposicion de este ministro comenzó por un ligero cólico que fué tomando proporciones hasta el punto de que anoche eran sus caracteres calificadas de graves, con el precedente de que siendo el enfermo subsecretario de gobernacion, tuvo otro cólico que lo puso á la muerte y le costó larga y peligrosa convalecencia. Pero la enfermedad ha cedido esta madrugada, y segun el médico de cabecera, la vida del Sr. Silvela no ofrece grandes peligros.

El Consejo principió con la reseña acostumbrada que de política interior y exterior hace siempre Cánovas. Puede darse por terminada la conferencia de Berlin, pues ya están convenidas las bases de la sesion de clausura. Quanto á Roma, Molins ha llevado amplias instrucciones para arreglar con el Vaticano las pendientes cuestiones con el episcopado. Despues de terminada la que pudiéramos llamar revista extranjera, el presidente del Consejo entró de lleno en la cuestion que ahora preocupa, en lo relativo al *Modus vivendi*. Los ministros al salir no han querido decir ni una palabra de este asunto, sobre el cual volveremos antes de terminar esta carta.

Seguidamente se acordó que Pidal se haga cargo del ministerio de Gracia y Justicia durante la enfermedad de Silvela, cuyo decreto firmó el Rey. Terminado el Consejo, Pidal ofició de interino de Justicia al entrar la mesa del Senado á la presencia del Rey con el objeto de obtener la sancion en varias leyes. El Sr. Tejada refirió lo principal que llevará el correo de Cuba; Quesada habló del debate de ayer y sus incidencias; Cos Gayon declaró que en la próxima semana llevará los presupuestos al Congreso; y Romero leyó telegramas de Canarias de haber sido reconocido por los buzos el vapor Alfonso XII y que hay probabilidades de ponerlo á flete y salvar gran parte del cargamento.

El consejo terminó firmando el Rey el decreto Terreros para Filipinas y el de Hecce para correos y otros de personal de Guerra y Marina. En los círculos se sigue comentando todo lo referente al *Modus vivendi* asegurándome un conservador que Cánovas manifestó ayer á Eduayen que era preciso que se uniera con Romero, pues de lo contrario plantearía desde luego una crisis total, cansado como estaba de tanta contrariedad. De suerte que si esto es cierto, el haber llamado el ministro de Estado á Sedó para admitir la enmienda por la cual se establece que siempre que el gobierno español quiera tratar con el de Inglaterra, acuda á las Cortes con el correspondiente proyecto.—F.

Revista extranjera.

Paris 24 (9 30 noche).—Telegrafian de Viena que se está celebrando allí un Congreso de obispos presidido por un cardenal. Concurren 35 obispos. El objeto principal del Congreso es tratar de su separacion de la derecha de la Cámara.

En Bruselas ha habido una gran manifestacion de obreros sin trabajo. La manifestacion recorrió las principales calles de la capital y pasó por delante de la casa-cuadra, de los ministerios y de las Cámaras. El gobierno y las autoridades locales se han puesto de acuerdo para dar trabajo á los obreros é impedir que se repitan estas manifestaciones.

Subasta. A voluntad de su dueño se hacen á pública subasta los pines comprendidos en los pagos llamados El Cura y Los Cábaros, de la dehesa de Torre Cuadro, situada en los términos de Plas á Hinojos, en las provincias de Sevilla y Huelva, con un total de unos veinticuatro mil pines de aprovechamiento, entre los que se encuentran gran número de barcales y periguñones. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, que se admitirán hasta el dia 15 de abril próximo, en casa del señor Marqués de la Motilla, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 3, donde se encuentra el pliego de condiciones.

Venta de barbonas de olivo de las mejores castas; se enagenan en el cortijo del Pozo, término de Huéscar Tajar, á un kilómetro de la estacion de la línea férrea. En dicho cortijo y en casa de su dueño, Horno de Marina, núm. 1, se dará razon del precio.

UNA VEZ MAS... LAS MAQUINAS PARA COSER... LA COMPANIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa... El diploma de Honor... La Compañía Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes...

La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas o reclamaciones del público en cualquier punto... La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas...

La Compañía Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino a la enseñanza en las Escuelas de niñas... La Compañía Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios... TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPANIA FABRIL SINGER LA UNICA CASA UNIVERSAL EN MAQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas... LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa a sus muchos favorecedores que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor... Corbrujación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación...

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público... Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Almoneda de muebles por asentarse su dueño, Silencio, 46. Se vende una mesa de comedor con tablero de piedra y varios muebles.

OPICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomendando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breja, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.

Cepas y semillas americanas resistentes a la florera y libres de ella, garantizadas por el ilustre señor don B. de Castellot, residente en San Juan de Vilasar (Barcelona), y premiado con el gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición Internacional de Niza (1884) etc., etc. Precios módicos.

Se traspa el establecimiento de barbería Puerta Real, núm. 4.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 rs. Española de masa, id. id. id. 12 rs. Se sirve a domicilio de una docena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona a su devolución. Doble precio botellas enteras. 94 Jardines 28

Verdadera realización. Los Sres. Tagoiro y compañía, dueños del negocio de joyería y relojería situado en el número 9, realizan al precio de fábrica, todas sus existencias en relojes de plata y níquel, para dedicarse exclusivamente a la venta de los de oro, que con tan buen éxito vienen expendiéndose en dicho establecimiento hace algunos años.

Se vende barcelonés un magnífico piano vertical de palo santo. Buen Suceso, 6.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. A SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guanos que no reúnan en sus componentes especiales condiciones que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas, ofrece el gravísimo peligro de esquilmar los terrenos que quedan después de cierto tiempo en deplorables condiciones de agotamiento y pobreza: nunca dará el agricultor demasiada importancia a esto por mucha que la dé.

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados. Para Cereales, ofrecemos una marca especial con una riquísima base fosfórica que tan poderoso concurso presta a una buena granazón. No puede darse prueba mas concluyente de sus resultados que haberse obtenido con nuestros Guanos fosfóricos Cuatro cosechas de trío consecutivas sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan a la planta cuanto ella exige, sin empobrecer los terrenos.

Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección a creer que lo más barato les conviene más que que lo mejor.

Almacenes centrales. GRANADA. Calle de la Alhóndiga. MALAGA. Calle de Cuarteles. ALMERIA. Paseo del Príncipe, núm. 53. MURCIA. Puerta de Castilla, (Camino de Espinardo.) (Cerrados todos los días feriados.)—Dirección y oficinas, Gomez, 17, Granada.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA. Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membros y varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Lacturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá a cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en líquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá a la cara, al cuello y a las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

GRAN SASTRERIA DE MODA. 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20. Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 a 400 reales. Capas y paletots, como se deseen. Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Elixir de breja de Ortiz. Es el mejor, preparado de breja para curar la tos, los catarros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 18.

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING. PREPARADO POR PEPINA Y DIASTASIS. Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION. 20 años de éxito. DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DIFERENCIAS GASTROLOGICAS, PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALENCIAS LENTAS, VOMITOS... PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6. En provincia, en las principales boticas.

Aviso al público. El antiguo y acreditado establecimiento de préstamos de la calle del Escudo del Cármen, núm. 2, se ha trasladado a la calle Agustá de la Bóveda, núm. 8, esquina a la de la Cárcel Baja, donde ha instalado cómodos y espaciosos almacenes para la mejor conservación de los efectos.

Piano. Por asentarse su dueño se vende uno recién traído de fábrica. Dará razón, Rejas, 17.

Almoneda de muebles. Darán razón, San Anton, número 51.

Oportunidad. Una persona con regular instrucción y antecedentes inmejorables, de 37 años de edad que fué élite en el arma de caballería sin notas desfavorables, y que ha desempeñado cargos públicos y particulares de alguna consideración, desea colocarse ó encargarse de fabrica ó finca particular, dentro ó fuera de la capital. Para fianzas, caso necesario y demás antecedentes, dirigirse a D. Francisco Perez, calle de Lecheros, número 5, de diez a once de la mañana.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoletas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

La Sultana. Se han recibido novedades para Semana Santa. Paños de Lyon, gros y Ratimires negros, merinos, támesis, eschémires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos. Granadinas Hessa, anagadas y brochadas para mantos, velitos, velos cuadrados y de forma. Elasticones, tapelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero. Lamenos surtidos en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, floreses, holandas de algodón y la especialidad francesa para camisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Ratimires negro superior para vestidos, a 20 rs. Eschémires de escocia negro, a 4 y 1/2. Merino doble negro, a 7 y 1/2. Granadina anagada superior para mantos a 13. Lienzo hilo de Rentería, a 18 varas, a 60. Para muestras y ensayos, diríjase a Miguel Lopez y Hermanos.

En la casa calle del Horno de Marina, número 10, se vende al por menor salchichones de Vich y chorizos de Candelario a precios arreglados. Horas de despacho, de siete a diez de la mañana, y de dos a seis de la tarde.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, a 22, 24 y 25 rs. Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. Se hacen descuentos por partida, y se llevan a domicilio. Venta al contado. Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid. —33, Recoletas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramilladas, hilos de enfiador, trallias cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se emplean en: cañamazos, lonas, gergas, parcelas; saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. Venta al por mayor y menor. Se sirven pedidos a todos puntos.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Menor 34. Esta oficina abierta a cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales 4 horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de vacunar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la plaquería de Solor, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

ABANIQUERIA VALENCIANA. Completo surtido en paraguas, desde 10 rs, en saten inglés y seda desde 30. Última novedad en abanicos de baraja. PRECIOS SIN RIVAL. —PRINCIPE, 12.

Se alquila una espaciosa cuadra y cochera para varios carruajes, Recoletas, núm. 2.

Se traspa el establecimiento de bebidas de la calle de Abenamar, núm. 4.

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar a esta de una expedición, y ofrece a este ilustrado público servir todos los ramos de su profesión, que va tiene demostrado en sus muchas operaciones practicadas en esta ciudad. No hace extracciones de muelas con la llave inglesa, y sí a pulso, con una coleccion de fórceps americanos.—Pasa a domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, núm. 8, piso 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48 000 000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.871 68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletas) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnífico y grandioso vapor italiano MATTEO RRUZZO, El día 6 de Marzo de 1885. Admiten carga y pasajeros para aquellos puntos. Pasaje de primera, 176 duros. Pasaje de segunda, 132 id. Pasaje de tercera, 40 id.

Consignatario en Gibraltar, D. Antonio Corsi. En Granada, para informes, Viceconsulado de la República Argentina, Párraga, 2, G. Savater.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 a 450 páginas. Estos tomos van encuadernados e ilustrados. Las ilustraciones se deben a los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y a cada tomo acompaña notable profusión de laminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografías. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. Los suscritores a la Biblioteca Arte y Letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernado en tela con relieves. Por suscripción, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y Letras con el correspondiente de regalo: 16 rs.—Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs.—La encuadernación de estas publicaciones corre a cargo de E. Bomench y C.—Puntos de suscripción: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.ª, Ausias, March, 95, y principales librerías.—En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

Se venden ripsas de choppo de á terciá, secas, y cañas también secas. Da á razón, en el establecimiento de bebidas de D. José Rivas, frente a la casa Ayuntamiento, y en Churrillas, el maestro abanico Manuel Vallejo.